

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC



**DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO**

UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024
CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE APERTURA**



MARZO - 2024



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC

Resolución Directoral



Gobierno Regional
de Apurímac

Nº 161-2024-DG-DIRESA-AP

Abancay, 08 de MAYO del 2024

VISTO:

El informe N° 042-2024-DEPE-DIRESA-AP, sobre Aprobación del "Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio Fiscal del 2024 de la Dirección Regional de Salud de Apurímac y el Informe N° 006-2024-DEPE-DIRESA-APURIMAC, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planteamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del Ciclo del Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, la sección 6 de la citada Guía señala que el Plan Operativo Institucional (POI) comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), por un periodo no menor de tres años, y que dicho instrumento establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada período anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, el numeral 6.2 de la citada guía sugiere la estructura del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual, la cual contiene la Declaración de Política Institucional, la Misión Institucional, las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI), y los Reportes del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01

Que, mediante Informe N° 042-2024-DEPE-DIRESA-AP, la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto remite al Titular de la entidad para la aprobación del "Plan Operativo Institucional Correspondiente al ejercicio Fiscal del 2024" de la Dirección Regional de Salud de Apurímac y y el informe N° 006-2024-OPP-DEPE-DIRESA-AP, en el que señala que mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 206-2022-GR.APURIMAC/GR, de fecha 10 de junio del 2022, que aprueba el Plan Multianual 2021-2025, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 396-2023-GR.APURIMAC/GR, de fecha 19 de setiembre del 2023, que aprueba la extensión del horizonte del tiempo del





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
Resolución Directoral



Nº 161-2024-DG-DIRESA-AP

Abancay, 08 de MAYO del 2024

Plan estratégico institucional (PEI) 2021-2025 ampliado al 2026 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 119-2023-GR.APURIMAC/GR, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el cual incluye las actividades operativas con sus respectivas metas físicas y financieras programadas por la Dirección Regional de Salud de Apurímac, el mismo que se sustenta en el análisis de la información registrada y procesada por todas las Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Salud de Apurímac, y que permite realizar el análisis a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI antes citado;

Que, en mérito a las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Ordenanza Regional N° 022-2012-DR-APURIMAC/CR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 036-2024-GR-APURIMAC/GR;

Con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y la Dirección de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Salud Apurímac, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR** el "Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 de la Dirección Regional de Salud de Apurímac", que como anexo adjunto forma parte del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 2°. - **DISPONER**, que la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto evalúe cumplimiento de los resultados esperados a través de la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2024 de la Dirección Regional de Salud de Apurímac.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

C.c.
Archivo.
DEPE.
EMVR.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC

M.C. ELIO M. VIDAL ROBLES
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD APURIMAC
C.M.P. N° 26586

EXP. 176004 - Anexo legal



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - APURIMAC
HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



Registro N° 455

Interesado: Cpl. Justo G. Tello Ceron

Asunto: INFORME N° 042-2024-DEP-DIRESA-AP

N°	PASE(1)	Para (2)	Folio	Fecha	Remitido por (3)
01	<u>Atend legal</u>	<u>2</u>		<u>17 ABR. 2024</u>	
02					
03					
04	<u>Dr. Acazaaz</u>	<u>2</u>		<u>26/04/2024</u>	
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					

Clave (Motivo del pase)

- | | | |
|--------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 1. Aprobacion | 6. Por corresponder | 11. Archivar |
| 2. Atencion | 7. Para conversar | 12. Accion inmediata |
| 3. En conocimiento | 8. Acompañar antecedente | 13. Prepare contestacion |
| 4. Opinion | 9. Segun solicitado | 14. Proyecto resol |
| 5. Informe | 10. Tomar nota y devolucion | 15. Observaciones |

Observaciones: _____



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección Regional de Salud Apurímac
DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 042 - 2024 - DEPE -DIRESA-AP

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
Dirección Regional de Salud Apurímac
DIRECCION GENERAL
17 ABR 2024
Reg. N°: 455 Folios: 01 ex 1
Hora: 12:59 Firma: [Firma]

A : M.C Elio M. Vidal Robles.
Director General DIRESA Apurímac.

DE : CPC. JUSTO GERMAN TELLO CERON
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : REMITO POI 2024 CONSISTENCIADO CON EL PIA 2024 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL

REF. : Informe N° 006-2024-OPP-DEPE-DIRESA/AP

FECHA : Abancay, 17 de abril del 2024.

Es singularmente grato dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, e informar lo siguiente:

Primero: Mediante documento del rubro de la referencia, el jefe de la Oficina de Planes y Programas de la Dirección de Planeamiento Estratégico, informa que en cumplimiento a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, se ha concluido con el trabajo de formulación del Plan Operativo Institucional – POI 2024, que está consistenciado con el PIA 2024 de la Dirección Regional de Salud Apurímac, el mismo que asciende a la suma de S/: 25,437,136.00, por toda fuente de financiamiento.

En tal sentido, solicito la aprobación mediante Acto Resolutivo, para lo cual remito proyecto de Resolución Directoral y 01 ejemplar del Plan Operativo Institucional – POI 2024 de la Dirección Regional de Salud Apurímac.

Es todo cuanto informo a usted para conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
CPC. JUSTO GERMAN TELLO CERÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



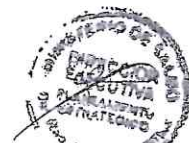


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección Regional de Salud Apurímac



“ Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 006-2024-OPP-DEPE-DIRESA APURIMAC



A : CPC. Justo Germán Tello Cerón
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico de la DIRESA APURIMAC.

8:37 AM
09-04-24

ASUNTO : Remite plan Operativo Institucional 2024 consistenciado con PIA.

FECHA : Abancay, 09 de abril del 2024.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente e informarle a su Despacho lo siguiente:
Primero: - Que, en cumplimiento a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN se ha concluido con el trabajo de formulación del plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Salud de Apurímac correspondiente al año fiscal 2024 consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, la cual contiene las actividades operativas a nivel de todos los Centros de costos.

Segundo:- Este documento de Gestión Institucional se elabora tomando en consideración lo siguiente:

- Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 206-2022-GR.APURIMAC/GR de fecha 10 de junio del 2022 que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 396-2023-GR.APURIMAC/GR de fecha 19 de setiembre del 2023 que aprueba la extensión de horizonte del PEI 2021-2025 ampliado al 2026 del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac.
- Acuerdo de Consejo Regional N° 119-2023-GR.APURIMAC/CR de fecha 22 de diciembre del 2023 que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2024 del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, en la cual se incluye a la Unidad Ejecutora 400-755 Región Apurímac – Salud Apurímac – Dirección Regional de Salud de Apurímac.

Tercero: - Es de manifestar que el POI 2024 se encuentra consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura que asciende al importe de S/.25'437,136.00 por toda fuente de financiamiento.

Cuarto: - Se adjunta al presente 01 ejemplar propuesto del POI 2024, El reporte del POI físico y financiero consistenciado y la propuesta de Resolución Directoral para su aprobación.

Es todo cuanto puedo informar para las acciones pertinentes del caso.

Atentamente



Ever Genaro Ccahuana Peralta
Oficina Planes y Programas DIRESA



CONTENIDO

I. PRESENTACION	3
II. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
III. GENERALIDADES	5
3.1 Objetivo	5
3.2 Alcance.....	5
3.3 Base Legal.....	5
3.4 Estructura Orgánica.....	7
3.5 Población.....	8
IV. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	8
4.1 Misión Institucional	8
4.2 Visión Institucional.....	8
4.3 Diagnóstico Situacional.....	9
4.4 Lineamientos de Política.....	10
4.5 Marco Presupuestal a nivel de Categorías y Programas Presupuestales.....	10
4.6 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivos	16
4.7 Centros de Costos	19
V. GRAFICOS	20
5.1 Articulación de políticas y planes	20
5.2 Esquema de Seguimiento	21
VI. REPORTE DEL POI CONSISTENCIADO DEL APLICATIVO CEPLAN.....	21



I. PRESENTACION.

La Dirección Regional de Salud de Apurímac es una Institución Desconcentrada del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, Órgano rector en materia de salud en la Región Apurímac, con personería jurídica de derecho público que viene a constituir la Unidad Ejecutora 400-755 Región Apurímac-Salud Apurímac.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Dirección Regional de Salud de Apurímac es un instrumento de gestión que comprende la programación de las actividades operativas con sus respectivas metas físicas y financieras que se espera alcanzar en el año fiscal 2024, las cuales se encuentran alineadas con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) elaborados en el marco de los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado en Resolución de Presidencia Ejecutiva del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD que contiene las "Normas para la Formulación, Aprobación, ejecución y Evaluación del Plan Operativo Institucional, basados en el Plan Estratégico Institucional Ampliado con horizonte 2021-2026 del Pliego Gobierno Regional Apurímac , aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 396-2023-GR.APURIMAC.GR de fecha 19 de setiembre del 2023 los mismos que se encuentran alineados a las políticas nacionales y regionales.

El seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades comprendidas en el presente Plan Operativo Institucional se realizará de manera permanente dentro de un proceso dinámico, que visualizará el cumplimiento de los indicadores planteados, actividades operativas, metas físicas y metas financieras a fin de cumplir con los objetivos establecidos, orientados a la mejora de la situación de la salud de la población en la Región Apurímac estableciendo prioridades de salud que permitan la identificación y sostenibilidad de las actividades operativas en el año 2024.

Dirección Regional de Salud Apurímac



II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan Operativo Institucional Anual 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, de la Dirección Regional de Salud de Apurímac ha sido elaborado en el marco de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y sus modificatorias, las cuales establecen las pautas para el Planeamiento Institucional del Sector Público debidamente alineadas a los planes tales como el PESEM Plan Estratégico Sectorial Multianual, PEI Plan Estratégico Institucional y POI Plan Operativo Institucional, que buscan la mejora continua en el marco del ciclo del planeamiento estratégico.

En este sentido las Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Salud de Apurímac han propuesto las actividades, metas físicas y presupuestarias, alineadas a los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2026 y consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024 aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 119-2023-GR.APURIMAC/CR de fecha 22 de diciembre del 2023 y conforme a lo aprobado en la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

La Dirección Regional de Salud de Apurímac de manera conjunta con las Unidades Orgánicas y Centros de Costos, comparten objetivos y acciones estratégicas contempladas en el PEI, por lo tanto, resulta relevante el planeamiento estratégico y operativo que conllevan a fortalecer la articulación garantizando una actuación unitaria efectiva con la finalidad de mejorar la salud de la población.

La actividades operativas en su mayoría se encuentra enmarcadas en el Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 Brindar servicios de salud preventiva, promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac con 10 actividades estratégicas institucionales y de comportamiento transversal el Objetivo Estratégico Institucional, OEI.04 alcanzar el acceso universal sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la Región Apurímac con 01 acción estratégica y el Objetivo estratégico Institucional OEI 07



promover la gestión del riesgo de desastres en un contexto de cambio climático en la Región con 01 acción estratégica institucional.

III. GENERALIDADES.

3.1 Objetivo.

El Plan Operativo Institucional POI de la Dirección Regional de Salud Apurímac tiene como objetivo definir la programación de las actividades operativas necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales durante el año fiscal 2024 y establecer las metas físicas mensuales y anuales y los recursos financieros en relación con las metas de los objetivos del Plan Estratégico Institucional PEI, consistenciadas con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2024.



3.2 Alcance.

El Plan Operativo Institucional POI de la Dirección Regional de Salud Apurímac tiene alcance a todas la Estructura Orgánica y a los centros de Costos en las cuales se encuentran definidas las actividades operativas para el año fiscal 2024.

3.3 Base Legal.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27245, Ley de Prudencia y transparencia Fiscal y su Reglamento Decreto Supremo N° 039-2020-E.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

- Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público. que deroga la Ley N° 28411 con excepción de la cuarta, séptima, octava, décima, duodécima y décimo tercera disposición final y la segunda, tercera, cuarta, sexta, séptima y novena disposición transitoria.
- Ley N° 27806 Ley de transparencia y acceso a la información pública y su Modificatoria.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCM que aprueba para el planeamiento Institucional en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para las entidades del sistema de Planeamiento Estratégico.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobado por resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD. Y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0053-2018-CEPLAN/PCD, que aprueba modificación de la guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 206-2022-GR.APURIMAC/GR de fecha 10 de junio del 2022 que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac.
- Ordenanza Regional N° 014-2022-GR.APURIMAC/CR de fecha 29 de diciembre del 2022 que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC del Gobierno Regional de Apurímac al 2033.
- Resolución Ejecutiva Regional N°396-2023.GR.APURIMAC/GR de fecha 19 de setiembre del 2023 que aprueba la extensión del horizonte del tiempo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 ampliado al 2026 del Pliego Gobierno Regional de Apurímac.
- Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

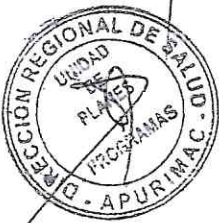
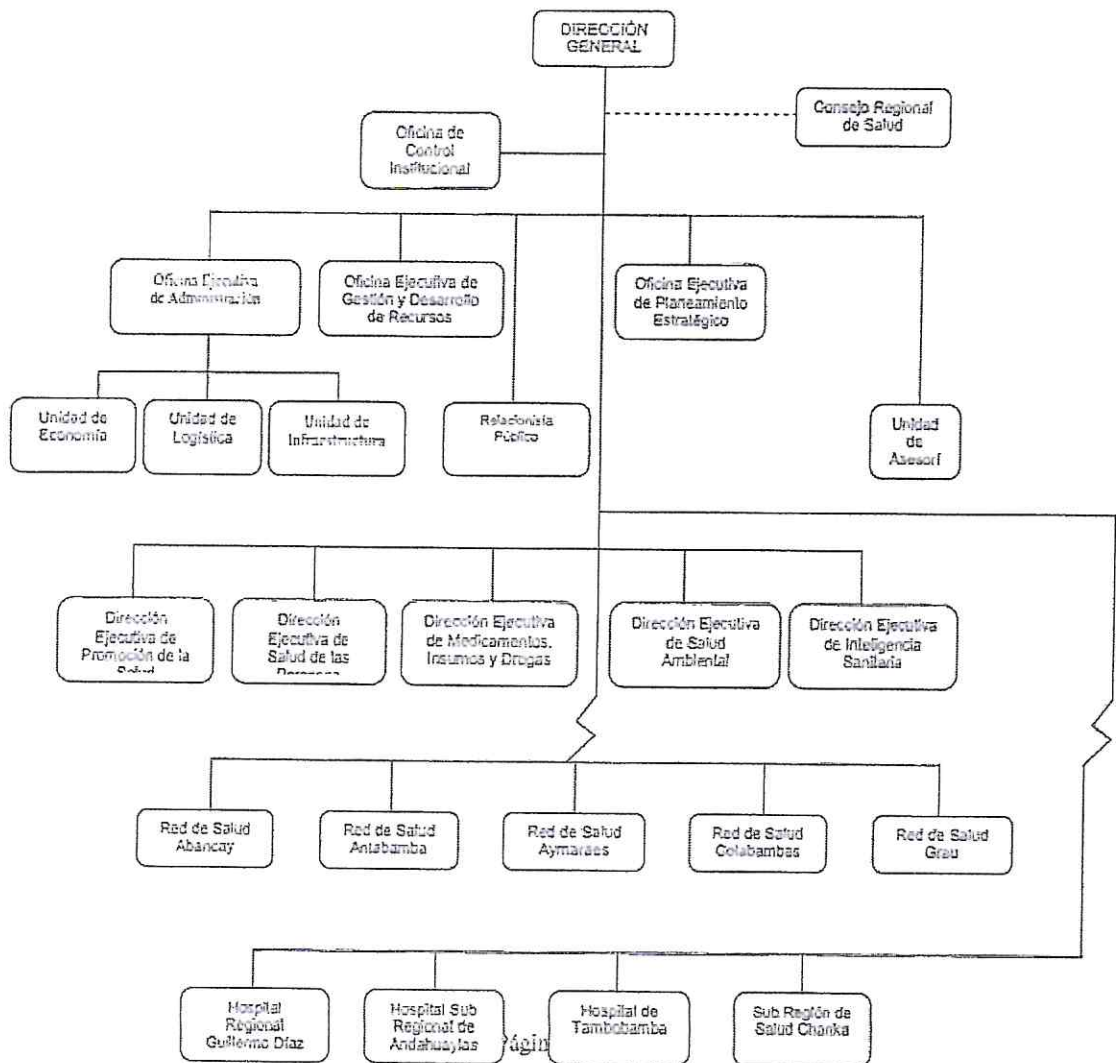


- Acuerdo de Consejo Regional N° 119-2023-GR. APURIMAC/CR de fecha 22 de diciembre del 2023 que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2024 del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac.

3.4 Estructura Orgánica.

La estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Apurímac ha sido aprobada mediante Ordenanza Regional N° 022 -2012 de fecha 21 de setiembre del 2012 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y cuyo organigrama es el siguiente:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC



3.5 Población: La Población asignada para el año 2024 es 434930.

N/O	Provincia	Población Asignada
1	Abancay	125504
2	Andahuaylas	151445
3	Chincheros	45203
4	Aymaraes	23215
5	Antabamba	11549
6	Grao	20929
7	Cotabambas	57085
	TOTAL	434930

Fuente: INEI-REUNIS Repositorio Único Nacional de Información en Salud

IV.MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

4.1 Misión Institucional.

La Dirección Regional de Salud Apurímac apuesta a ser una Institución saludable, con un Sistema de Salud integrado basada en los principios de universalidad, equidad, eficiencia, solidaridad, transparencia con compromiso y participación social, que garantice el derecho y acceso a los servicios de salud con calidad y accesibles, promoviendo la atención primaria y promoción de la salud orientadas a la disminución de las desnutrición crónica y la anemia fortaleciendo la educación sanitaria, prevención de enfermedades, asimismo como la salud mental, priorizando a los grupos más vulnerables que coadyuven el desarrollo humano de acuerdo a la política nacional y regional de salud establecidas.

4.2 Visión Institucional.

La Dirección Regional de Salud de Apurímac es una Institución Pública Regional que promueve brindar atención integral de salud en las dimensiones de persona, familia y comunidad proponiendo y conduciendo lineamientos de políticas regionales orientadas hacia una gestión eficaz y eficiente en todas sus etapas de vida a través de la Red de Servicios de Salud Integrales, con recursos humanos capacitados y especializados con participación de la sociedad



organizada respetando la equidad de género, derechos e interculturalidad priorizando los grupos de riesgo a fin de satisfacer las necesidades de salud y contribuir al bienestar y desarrollo sostenible de los habitantes de la Región Apurímac.

4.3 Diagnóstico Situacional.

La Dirección Regional de Salud de Apurímac ejerce autoridad máxima en salud en el ámbito de la Región Apurímac sobre todas las personas naturales y jurídicas que prestan servicios de salud o cuyas actividades de salud afecten directa o indirectamente a la salud de la población.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones la organización territorial de la Dirección Regional de Salud de Apurímac se encuentra establecida de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas a nivel de Unidades Ejecutoras con ámbitos territoriales establecidos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIDADES EJECUTORAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC

N/O	Código	Nombre Unidad Ejecutora	Ámbito
1	400-755	Región Apurímac – Salud Apurímac	Regional
2	401-756	Región Apurímac – Salud Chanka	Sub-Regional
3	402-1037	Región Apurímac-Hospital Regional Guillermo Díaz De la Vega de Abancay	Regional
4	403-1038	Región Apurímac – Hospital Sub Regional de Andahuaylas	Sub-Regional
5	404-1497	Gobierno Regional de Apurímac Red de Salud Virgen de Cocharcas	Provincia Chincheros
6	405-1498	Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Abancay	Provincia Abancay
7	406-1499	Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Graú	Provincia Graú
8	407-1500	Gobierno Regional de Apurímac Red de Salud Cotabambas	Provincia Cotabambas



9	408-1501	Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Antabamba	Provincia Antabamba
10	409-1502	Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Aymaraes	Provincia Aymaraes

4.4 Lineamientos de Política.

- Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal.
- Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos.
- Fortalecer el acceso universal de la población a la atención integral con calidad y a la promoción de la salud en todos los niveles de atención.
- Atender de manera integral las prioridades sanitarias y etapas de vida: niño, adolescente, adulto, adulto mayor y mujer con criterio de género.
- Controlar los riesgos y daños asociados a las enfermedades con enfoque integral fomentando la participación comunitaria.
- Contribuir a la disminución de los factores medio ambientales que afecten a la salud de las personas.
- Modernizar, optimizar y descentralizar la gestión Administrativa de la Dirección Regional de Salud de Apurímac.
- Promover e implementar un gobierno abierto y electrónico.
- Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.
- Promover la corresponsabilidad y vigilancia ciudadana en las acciones de salud.

4.5 Marco Presupuestal por Categorías y Programas Presupuestales.

El Gobierno Regional de Apurímac aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura PIA de la Unidad Ejecutora 400-0755 Región Apurímac Salud Apurímac para el año fiscal 2024 por un monto total de S/.25'437,136.00 desagregados en las fuentes de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios S/.25'203,040.00, fuente 09 Recursos Directamente Recaudados S/. 48,086.00 13 Donaciones y Transferencias S/.186,010.00 asignados a las diferentes categorías presupuestales, Programas, Acciones Centrales y APNP.



MARCO PRESUPUESTAL DE LA UE 400-755 REGION APURIMAC SALUD APURIMAC

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA CONSISTENCIADO 2024

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	GENERICA DE GASTO	PIA 2023			
		00 RO	09 RDR	13 DT	TOTAL
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	190077	0	0	190077
	23 BIENES Y SERVICIOS	148312	0	0	148312
	TOTAL SALUD MATERNO NEONATAL	338389	0	0	338389
0016 TBC/VIH/SIDA	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	96345	0	0	96345
	23 BIENES Y SERVICIOS	85568	0	0	85568
	TOTAL TBC/VIH/SIDA	181913	0	0	181913
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS	23 BIENES Y SERVICIOS	75013	0	0	75013
TOTAL SALUD MATERNO NEONATAL		75013	0	0	75013
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	80174	0	0	80174
	23 BIENES Y SERVICIOS	158127	0	0	158127
	TOTAL ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	238301	0	0	238301
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	865607	0	0	865607
	23 BIENES Y SERVICIOS	186036	0	0	186036
	TOTAL PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1051643	0	0	1051643
0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	23 BIENES Y SERVICIOS	532553	0	0	532553
TOTAL PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS		532553	0	0	532553
0068 REDUCCION VULNERABILIDAD ATENC.EMERGENCIAS	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	232347	0	0	232347
	23 BIENES Y SERVICIOS	117672	0	0	117672
	TOTAL REDUCCION VULNERABILIDAD ATENCION POR EMERGENCIAS Y DESASTRES	350019	0	0	350019
0104 REDUCCION DE MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENC	23 BIENES Y SERVICIOS	44520	0	0	44520
TOTAL REDUCCION DE MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		44520	0	0	44520
0129 PREVENCION Y MANEJO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	23 BIENES Y SERVICIOS	17402	0	0	17402
TOTAL PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD PERSONAS CON DISCAPACIDAD		17402	0	0	17402
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	446846	0	0	446846
	23 BIENES Y SERVICIOS	250540	0	0	250540
	TOTAL CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	697386	0	0	697386
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEM	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1123971	0	0	1123971
	23 BIENES Y SERVICIOS	234146	0	0	234146
	TOTAL PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1358117	0	0	1358117
9001 ACCIONES CENTRALES	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5537528	0	0	5537528
	23 BIENES Y SERVICIOS	2226787	48086	0	2274873
	25 OTROS GASTOS	12017	0	0	12017
	TOTAL ACCIONES CENTRALES	7776332	48086	0	7824418
9002 ASIGNACIONES PRES.QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9819184	0	0	9819184
	22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	1748147	0	0	1748147
	23 BIENES Y SERVICIOS	974121	0	186010	1160131
TOTAL ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12541452	0	186010	12727462	
TOTAL GENERAL		25209040	48086	186010	25437136



En Resumen el Presupuesto Institucional de Apertura 2024 de la Unidad Ejecutora 0755 Región Apurímac Salud Apurímac asciende al importe total de S/.25'437,136.00 por toda fuente de financiamiento y en su totalidad orientados a gastos corrientes, desagregados en la Genérica de Gasto 21 Personal y Obligaciones Sociales S/.18'392,079.00 que constituye el 72.30%, genérica de gasto 22 Pensiones y otras prestaciones sociales S/.1'748,147.00 que constituye el 6.87%, Genérica de gasto 23 Bienes y Servicios S/.5'117,483.00 que viene a constituir el 20.78% y Genérica de gasto 25 Otros gastos s/.12,017.00 que viene a constituir el 0.05% tal como se detalla en el cuadro y gráfico N° 01.



CUADRO N° 01

UNIDAD EJECUTORA 400-0755 REGION APURIMAC SALUD APURIMAC

PIA POI CONSISTENCIADO POR GENERICA DE GASTO 2024

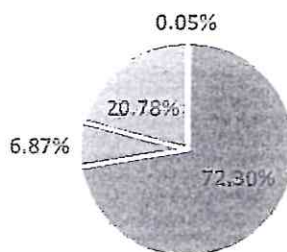
5 GASTOS CORRIENTES	PIA 2024	%
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18392079	72.30%
22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1748147	6.87%
23 BIENES Y SERVICIOS	5284893	20.78%
25 OTROS GASTOS	12017	0.05%
TOTAL	25437136	100%

Fuente: SIAF PIA 2024 Unidad Ejecutora 400-0755

Grafico N° 01

UNIDAD EJECUTORA 0755 SALUD APURIMAC POR GENERICA DE GASTO

PIA POR GENERICA DE GASTO 2024



= 21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

= 22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

= 23 BIENES Y SERVICIOS

= 25 OTROS GASTOS

ASIGNACION PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La asignación presupuestal a nivel de fuente de financiamiento, se encuentra distribuida por Recursos Ordinarios con S/.25'203,040.00 que representa el 99.08%, Recursos Directamente Recaudados con S/.48,016.00 que representa el 0.19%. y Donaciones y Transferencias y Transferencias con S/.186,010.00 que representa el 0.73%.

Cuadro N° 02

UNIDAD EJECUTORA 400-0755 REGION APURIMAC SALUD APURIMAC

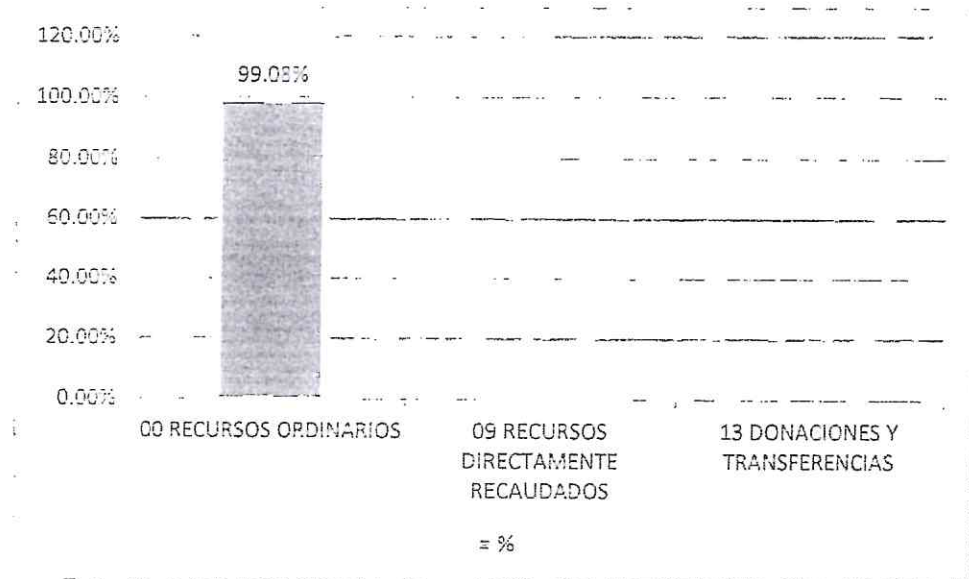
PIA POI CONSISTENCIADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2024

5 GASTOS CORRIENTES	PIA 2024	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	25203040	99.08%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	48086	0.19%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	186010	0.73%
TOTAL	25437136	100.00%

Fuente: SIAF PIA 2024 Unidad Ejecutora 400-0755

Grafico N° 02

UNIDAD EJECUTORA 0755 SALUD APURIMAC POR FTE. FINANCIAMIENTO



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura por categoría presupuestal refleja que el mayor porcentaje de asignación presupuestal se encuentra orientado a Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (50.03%), Acciones Centrales con un (30.83%) y Programas Presupuestales 19.14%.

En el marco de los programas presupuestales, la mayor asignación del presupuesto se encuentra en el Programa Presupuestal 1001 Productos específicos para desarrollo infantil temprano (5.34%) y la menor asignación presupuestal al Programa 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad (0.07%) del PIA 2024 tal como se señala en el cuadro y gráfico N° 03.

CUADRO N° 03

UNIDAD EJECUTORA 400-0755 REGION APURIMAC SALUD APURIMAC

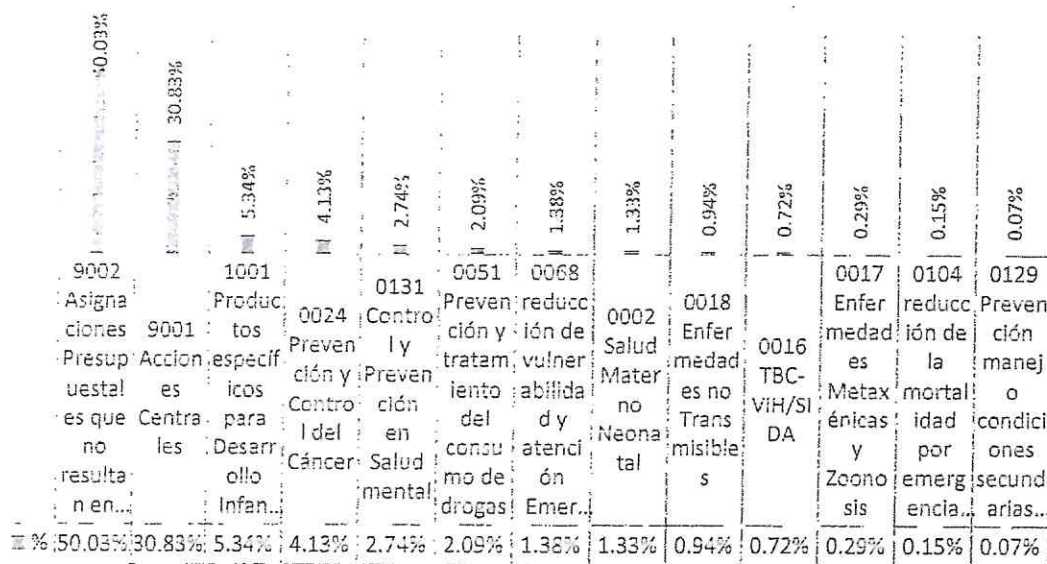
PIA-POI CONSISTENCIADO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL 2024

5 GASTOS CORRIENTES	PIA 2024	%
9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos	12727462	50.03%
9001 Acciones Centrales	7824418	30.83%
1001 Productos específicos para Desarrollo Infantil Temprano	1358117	5.34%
0024 Prevención y Control del Cáncer	1051643	4.13%
0131 Control y Prevención en Salud mental	697386	2.74%
0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas	532553	2.09%
0068 reducción de vulnerabilidad y atención Emergencias desastres	350019	1.38%
0002 Salud Materno Neonatal	338389	1.33%
0018 Enfermedades no Transmisibles	238301	0.94%
0016 TBC-VIH/SIDA	181913	0.72%
0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	75013	0.29%
0104 reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias	44520	0.15%
0129 Prevención manejo condiciones secundarias personas con discapacidad	17402	0.07%
TOTAL	25437136	100.00 %

Fuente: SIAF PIA 2024 Unidad Ejecutora 400-0755



Gráfico N° 03



Para el año 2024 la programación de las actividades operativas están articuladas con el Plan Estratégico Institucional PEI que contribuirán al logro de los objetivos y acciones estratégicas definidas en el PEI.

ACTIVIDADES OPERATIVAS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Del cuadro N° 04 se evidencia que el Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 "Brindar servicios de salud preventiva, promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac" registra 204 actividades operativas que representa el 90.66%; Objetivo estratégico Institucional OEI 04 " Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la Región de Apurímac" registra 13 actividades operativas que representa el 5.76% y el Objetivo Estratégico Institucional OEI 07 " Promover la gestión del riesgo de desastres en un contexto de cambio climático en la Región " registra 08 actividades operativas que representa el 3.56%., detalle cuadro y figura 04.

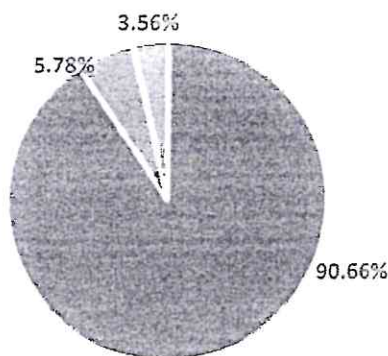
Cuadro N° 04

UNIDAD EJECUTORA 400-0755 REGION APURIMAC SALUD APURIMAC		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Nº ACT OP	%
OEI 01 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION DE APURIMAC	204	90.66%
OEI 04 ALCANZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SANEAMIENTO	13	5.78%
OEI 07 PROMOVER LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	8	3.56%
TOTAL	225	100.00%

Fuente: APLICATIVO CEPLAN 2024 Unidad Ejecutora 400-0755

Gráfico N° 04

NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS



- ≡ OEI 01 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION DE APURIMAC
- ≡ OEI 04 ALCANZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SANEAMIENTO
- ≡ OEI 07 PROMOVER LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



4.6 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivos.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 01

OEI / AEI		Descripción del Indicador Nombre del Indicador	Responsable
Código	Descripción		
OEI.01	Brindar servicios de salud preventiva, promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac.	Tasa de morbilidad general	Dirección de Estadística e Informática. Dirección de Epidemiología. Dirección de Salud de las Personas
		Tasa de mortalidad infantil	
		Prevalencia de Anemia en menores de cinco años	
AEI.01.01	Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población	Porcentaje de usuarios satisfechos con los Servicios de Salud	Dirección de Servicios de Salud y Dirección de Calidad
		Porcentaje de población atendida por consulta externa	
		Porcentaje de población con atención especializada	
AEI.01.02	Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y	Porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo	Dirección de Atención Integral DAIS Coordinación del

	anemia de niños menores de 5 años.	Porcentaje de niños con vacunas completas	Programa Desarrollo Infantil Temprano DIT.
		Porcentaje de Niños menores de 36 meses que Recibieron Suplemento de Hierro	
AEI.01.03	Atención Integral para la reducción de la Mortalidad Materno Neonatal	Porcentaje de partos atendidos en Establecimientos de Salud en Zona Rural	Dirección de Atención Integral DAIS Coordinadora Programa Salud Materno Neonatal
		Porcentaje de recién nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas	
AEI.01.04	Atención Integral para disminuir la TBC, VIH/SIDA, en la Población.	Porcentaje de TARGA (Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad) en personas viviendo con VIH/SIDA (PVV)	Dirección de Atención Integral DAIS Coordinación Estrategia de Salud TBC, VIH/SIDA DIRESA
		Porcentaje de hombres y mujeres con prueba rápida VIH.	
AEI.01.05	Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoológicas en la Población en Riesgo.	Porcentaje de personas con Leishmaniasis tratadas	Dirección de Atención Integral DAIS Coordinación Estrategia de salud Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas DIRESA
		Porcentaje de Personas con enfermedades Zoonóticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolosis, Teniasis y Rabia)	
AEI 01.06	Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera integral a la Población.	Porcentaje de personas de 5 años a más con valoración clínica de factores de riesgo	Dirección de Atención Integral DAIS Coordinación Estrategia de Salud Enfermedades no transmisibles
AEI.01.07	Atención Preventiva para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la Población.	Porcentaje de mujeres en el SIS atendidas con examen de Papanicolaou	Dirección de Atención Integral DAIS Coordinación Estrategia de Salud Control y prevención del Cáncer.



AEI.01.08	Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	Dirección de Atención Integral DAIS Coordinación Estrategia de Salud Discapacidad DIRESA.
AEI.01.09	Atención integral de Salud Mental en beneficio de la Población.	Porcentaje de personas atendidas con problemas y trastornos en salud mental	Dirección de Salud Mental.
AEI.01.10	Atención Ambulatoria de Emergencias y Urgencias Médicas en el Departamento.	Porcentaje de atendidos de prioridades III y IV según norma técnica en módulos de atención ambulatoria	Dirección de Salud de las Personas /Coordinador Servicio Atención médica de urgencia



OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 04

OEI.04	Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la Región de Apurímac.	Porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población de la Región Apurímac.	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
AEI.04.02	Servicios de agua de calidad para la población	Porcentaje de la población con servicio de agua potable de calidad.	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 07

OEI.07	Promover la gestión de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático en la Región.	Porcentaje de población afectada ante la ocurrencia de un desastre.	Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres
AEI.07.02	Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado para la población.	Porcentaje del plan de prevención y reducción del riesgo implementado.	Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres



4.7 Centros de Costos.

CENTROS DE COSTOS		
CODIGO	CENTRO DE COSTOS	ORGANO
1	Dirección General	Organo de Dirección
1.02	Oficina de Control Interno	Organo de Control
1.04	Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Órgano de Asesoría
1.06	Dirección Ejecutiva de Administración	Organo de Apoyo
1.06.01	Dirección de Administración	Organo de Apoyo
1.06.03	Unidad de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento	Organo de Apoyo
1.07	Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	Organo de Apoyo
1.07.01	Unidad de Gestión Administrativa de recursos Humanos	Organo de Apoyo
1.07.02	Unidad de Gestión de Capacidades y Desarrollo de Recursos Humanos	Organo de Apoyo
1.08	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	Organo de Línea
1.09	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	Organo de Línea
1.09.01	Dirección de Saneamiento Básico	Organo de Línea
1.09.02	Dirección de Laboratorio de Control Ambiental	Organo de Línea
1.09.03	Dirección de Ecología y Protección del Medio Ambiente	Organo de Línea
1.09.04	Dirección de Salud Ambiental	Organo de Línea
1.09.05	Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis	Organo de Línea
1.10	Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria	Organo de Línea
1.10.01	Dirección de Vigilancia Epidemiológica y ASIS.	Organo de Línea
1.10.02	Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres.	Organo de Línea
1.10.04	Dirección de Laboratorio Referencial	Organo de Línea

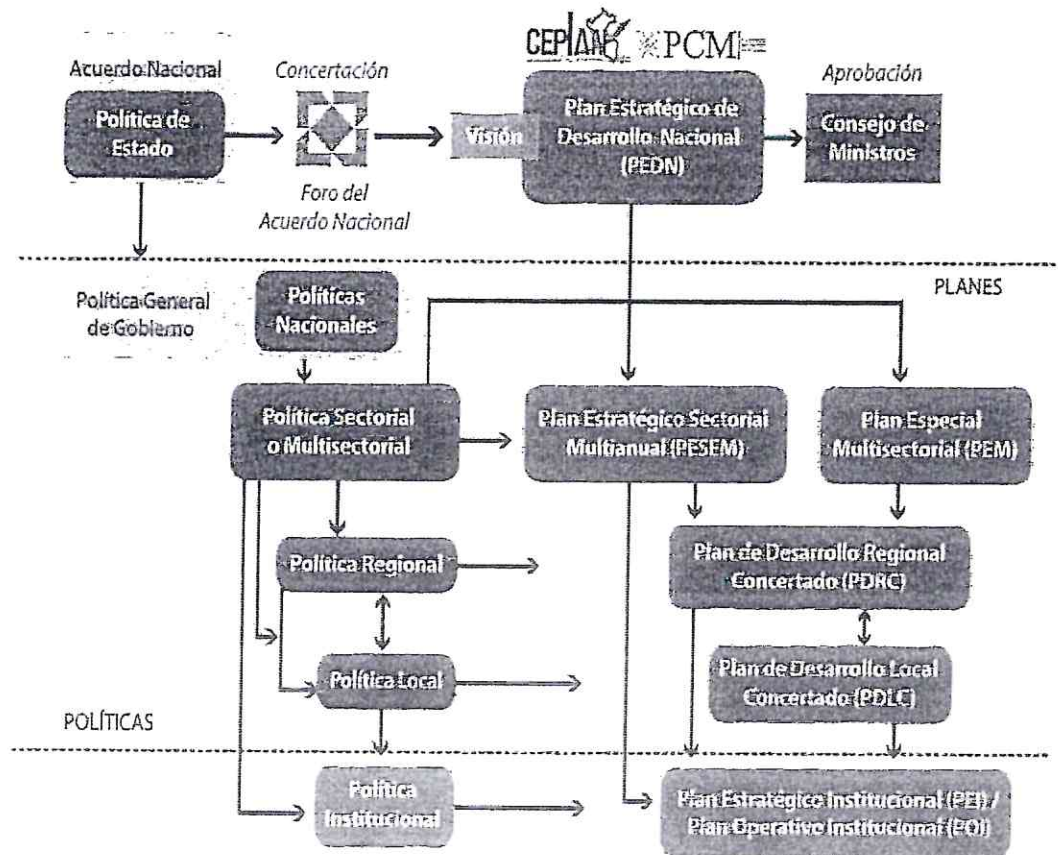


1.11	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	Organo de Línea
1.11.01	Dirección de Atención Integral (DAIS).	Organo de Línea
1.11.02	Dirección de Servicios de Salud	Organo de Línea
1.11.03	Dirección de Calidad en Salud	Organo de Línea
1.11.04	Dirección de Salud Mental	Organo de Línea
1.12	Dirección de Seguros Públicos y Privados	Organo de Línea
1.13	Dirección Ejecutiva Medicamentos Insumos y Drogas	Organo de Línea



V. GRAFICOS.

5.1 Articulación de políticas y planes.



5.2 Esquema de Seguimiento.

¿A QUÉ SE HARÁ SEGUIMIENTO?



VI. REPORTE DEL POI CONSISTENCIADO DEL APLICATIVO CEPLAN.



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisic Financiera

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00075500144	INVENTARIO DE ACTIVO FIJO Y CONCILIACION	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	37,128.00
AOI00075500145	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	030101 : ABANCAY	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	37,128.00
AOI00075500146	GESTION DE ALMACEN CENTRAL	030101 : ABANCAY	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	6,188.00	6,188.00	6,188.00	6,188.00	6,188.00	6,188.00	6,188.00	6,188.00	6,188.00	6,188.00	6,188.00	6,188.00	74,257.00
AOI00075500147	FORMULACION Y ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS Y SANEAMIENTO CONTABLE	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	37,128.00
AOI00075500148	CONTROL Y ANALISIS	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	37,128.00
AOI00075500149	MONITOREO Y SUPERVISION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN UNIDADES EJECUTORAS	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
					Financiero S/.	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	37,128.00
AOI00075500150	ADQUISICION Y CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	030101 : ABANCAY	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	700
					Financiero S/.	38,675.00	38,675.00	38,675.00	38,675.00	38,675.00	38,675.00	38,675.00	38,675.00	38,675.00	38,675.00	38,675.00	38,675.00	464,111.00
AOI00075500151	DIFUSION Y COMUNICACION INSTITUCIONAL	030101 : ABANCAY	166 : CONTRATOS	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	37,128.00
AOI00075500152	REGISTRO, TRAMITE TRIBUTARIO Y SEGUROS	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	3,094.00	37,128.00
AOI00075500153	GESTION ADMINISTRATIVA	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	445,446.00	451,454.50	445,446.00	445,446.00	451,454.50	445,446.00	445,446.00	445,446.00	445,446.00	445,446.00	445,446.00	445,446.00	5,357,381.00
AOI00075500284	ASESORIA LEGAL	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	18,564.00
AOI00075500285	GESTION ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	18,564.00
AOI00075500301	GESTION DE BIENES MUEBLES (ACTIVO FIJO Y NO DEPRECIABLES)	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	1,547.00	18,564.00

Unidad Ejecutora : 000755 - REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC
 Centro de Costo : 1.06.03 - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

DEL 01 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL, RECUPERATIVA Y DE REHABILITACION A LA POBLACION DE APURIMAC.
 DEL 01 SERVICIOS DE SALUD RENOVADOS QUE BRINDEN ATENCION CON ESTANDARES DE CALIDAD A LA POBLACION

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00075500369	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	030100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	5,317.00	5,317.00	5,317.00	5,317.00	5,317.00	5,317.00	5,317.00	5,317.00	5,317.00	5,317.00	5,317.00	5,317.00	63,804.00
AOI00075500370	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	030100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	23,641.00	23,641.00	23,641.00	23,641.00	23,641.00	23,641.00	23,641.00	23,641.00	23,641.00	23,641.00	23,641.00	23,641.00	283,693.00

Unidad Ejecutora : 000755 - REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC
 Centro de Costo : 1.07.01 - UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

DEL 01 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL, RECUPERATIVA Y DE REHABILITACION A LA POBLACION DE APURIMAC.
 DEL 01 SERVICIOS DE SALUD RENOVADOS QUE BRINDEN ATENCION CON ESTANDARES DE CALIDAD A LA POBLACION

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00075500295	OBLIGACIONES PREVISIONALES	030101 : ABANCAY	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	145,678.00	145,678.00	145,678.00	145,678.00	145,678.00	145,678.00	145,678.00	145,678.00	145,678.00	145,678.00	145,678.00	145,678.00	1,748,147.00

Unidad Ejecutora : 000755 - REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC

Anexo B-5 : POJ Anual con Programacion Fisica, Financiera

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AO100075500018	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	030101 : ABANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	2,400.00
AO100075500020	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	030100 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	11	0	0	11	0	0	12	0	0	0	45	2,400.00
AO100075500021	4398321 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	030100 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	5	1,754.00
AO100075500022	4398319 - VIGILANCIA EN SEROLOGICA EN GESTANTES DE AREA ENDEMICA DE CHAGAS	030100 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	24	0	0	24	0	0	24	0	0	0	96	2,400.00
AO100075500015	4398114 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO	030100 : MULTIDISTRITAL	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	20	5,244.00
AO100075500016	4398115 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIOS II Y III	030100 : MULTIDISTRITAL	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	0	100	5,244.00
AO1000755000347	4398402 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE RABIA	030101 : ABANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	0	100	1,684.00
AO1000755000348	4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	030101 : ABANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	125	0	0	125	0	0	125	0	0	0	500	1,684.00
AO1000755000349	4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICERCOSIS	030101 : ABANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	125	0	0	125	0	0	125	0	0	0	500	1,684.00
AO1000755000350	4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	030101 : ABANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	125	0	0	125	0	0	125	0	0	0	500	1,684.00
AO1000755000351	4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	030101 : ABANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	0	100	1,684.00

OBJETIVO BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL, RECUPERATIVA Y DE REHABILITACION A LA POBLACION DE ABURIMAC. AEL01.07 ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD POR CANCER EN LA POBLACION.

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AO100075500053	0043986 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	030101 : ABANCAY	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	6	95,816.00
AO100075500054	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	030101 : ABANCAY	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	2,400.00
AO1000755000314	4398701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	030101 : ABANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	5	110,530.00
AO1000755000356	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	9,852.00
AO1000755000357	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	8,851.00
AO1000755000358	4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	8,852.00
AO1000755000359	4398505 - EVALUACION DEL DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	2,000.00

OBJETIVO BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL, RECUPERATIVA Y DE REHABILITACION A LA POBLACION DE ABURIMAC. AEL01.07 ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD POR CANCER EN LA POBLACION.

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AO100075500058	0044195 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	030100 : MULTIDISTRITAL	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	22,565.00
AO1000755000302	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	6	129,578.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisico, Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						Fisico	Fisico	Fisico	Fisico	Fisico	Fisico	Fisico	Fisico	Fisico	Fisico	Fisico	Fisico	
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	
030100 : MULTIDISTRITAL	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	627 : NIÑA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5000
030100 : MULTIDISTRITAL	0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
030100 : MULTIDISTRITAL	0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
030101 : ABANCAY	0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
<p>DEL 01. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL, RECUPERATIVA Y DE REHABILITACION A LA POBLACION DE APURIMAC.</p> <p>DEL 01.08 ATENCION EN PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>																		
030101 : ABANCAY	5005144 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	030101 : ABANCAY	080 : NORMA	1 : Muy Alta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
030101 : ABANCAY	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	902.00	902.00	902.00	902.00	902.00	902.00	902.00	902.00	902.00	902.00	902.00	902.00	902.00	10,828.00
000755 - REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC	1.11.02 - DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD				548.00	548.00	548.00	548.00	548.00	548.00	548.00	548.00	548.00	548.00	548.00	548.00	548.00	6,574.00
<p>DEL 01. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL, RECUPERATIVA Y DE REHABILITACION A LA POBLACION DE APURIMAC.</p> <p>DEL 01.01 SERVICIOS DE SALUD RENOVADOS QUE BRINDEN ATENCION CON ESTANDARES DE CALIDAD A LA POBLACION</p>																		
030101 : ABANCAY	030101 : ATENCION INTEGRAL DE SALUD A POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS A TRAVES DE LA OFERTA MOVIL ESPECIALIZADA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
030101 : ABANCAY	030101 : ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A TRAVES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
030101 : ABANCAY	030101 : SUPERVISION Y EVALUACION EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRIORIDADES REGIONALES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
030101 : ABANCAY	030101 : ASISTENCIA TECNICA Y EVALUACION A LAS COMUNIDADES LOCALES DE ADMINISTRACION DE SALUD	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
030101 : ABANCAY	030101 : IMPLEMENTACION DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
030101 : ABANCAY	030101 : CATEGORIZACION Y REESTRUCTURACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PUBLICO Y PRIVADOS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	110
030101 : ABANCAY	030101 : FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA A LAS REDES Y HOSPITALES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
030101 : ABANCAY	030101 : IMPLEMENTACION DE LAS REDES INTEGRADAS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD COMO MECANISMOS DE GESTION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
030101 : ABANCAY	030101 : INSPECCION A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICOS Y PRIVADOS DE ACUERDO A NORMATIVIDAD	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00075500099	CAMPAÑA REGIONAL DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					0	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	7,800.00
AOI00075500100	MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					0	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	19,116.50
AOI00075500101	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN EL CURSO DE VIDA ADOLESCENTES Y JOVEN	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					0	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	31,199.00
AOI00075500105	FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE ATENCION POR TELEMEDICINA.	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					0	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	11,700.00
AOI00075500106	SUPERVISION DE BANCOS DE SANGRE	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					0	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	7,800.00
AOI00075500107	MONITOREO Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
					0	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	7,800.00
AOI00075500258	MONITOREO DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE Y JOVEN	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					0	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	7,800.00
AOI00075500260	EVALUACION DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE Y JOVEN	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					0	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	3,900.00
AOI00075500262	ATENCION DE SALUD A PERSONAS ADULTOS MAYORES	030101 : ABANCAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					0	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	3,900.00
AOI00075500267	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD	030101 : ABANCAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					0	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	19,500.00
AOI00075500268	CAMPAÑA COMUNICACIONAL EN FECHAS CONMEMORATIVAS	030101 : ABANCAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
					0	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	23,399.00
AOI00075500271	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO EN LA APLICACION DE LA LISTA DE VERIFICACION DE LA SEGURIDAD DE LA CIRUGIA EN CENTROS QUIRURGICOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE II Y III NIVEL DE ATENCION	030101 : ABANCAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					0	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	3,900.00
AOI00075500275	SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION AL CICLO DE VIDA ADULTO	030101 : ABANCAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
					0	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	3,900.00
AOI00075500376	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO-SAMU	030100 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	2 : Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					87,611.00	87,611.00	87,611.00	87,611.00	87,611.00	87,611.00	87,611.00	87,611.00	87,611.00	87,611.00	87,611.00	87,611.00	87,611.00	1,051,336.00

Unidad Ejecutora : 000755 - REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC
 Centro de Costo : 1.11.03 - DIRECCION DE CALIDAD EN SALUD

PROGRAMACION																		
COD	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00075500136	ELABORACION DE PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD	030101 : ABANCAY	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
					0	13,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	164,758.82
AOI00075500137	AUTOEVALUACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	
					0	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	3,899.00
AOI00075500138	EVALUACION DEL PLAN DE GESTION DE LA CALIDAD POR DIRESA/ REDES / MR	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
					0	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	13,928.00
AOI00075500139	IMPLEMENTACION DE LA AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION DE EN SALUD EN LA IPRESS	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
					0	232.00	232.00	232.00	232.00	232.00	232.00	232.00	232.00	232.00	232.00	232.00	232.00	2,785.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00075500140	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO EN LA APLICACION DE VERIFICACION DE LA SEGURIDAD DE LA CIRUGIA EN CENTROS QUIRURGICOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE II Y III NIVEL DE ATENCION	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	1	4	
					Financiero S/.	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,168.00	13,928.00	
AOI00075500141	IMPLEMENTACION DE LOS MÓDULO DE PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO EN LAS IPRESS DEL I Y II NIVEL DE ATENCION	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	4	
					Financiero S/.	603.00	603.00	603.00	603.00	603.00	603.00	603.00	603.00	603.00	603.00	609.00	7,242.00		
AOI00075500261	MONITOREO Y SUPERVISION DE INDICADORES DE GESTION	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	
					Financiero S/.	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	470.50	5,574.50		
000755 - 1.11.04 - DIRECCION DE SALUD MENTAL						20,461.00	20,461.00	20,461.00	20,461.00	20,461.00	20,461.00	20,461.00	20,461.00	20,461.00	20,461.00	20,465.00	245,536.00		
AOI00075500003	GESTION DEL PROGRAMA DE REPARACIONES	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
					Financiero S/.	5,425.00	5,425.00	5,425.00	5,425.00	5,425.00	5,425.00	5,425.00	5,425.00	5,425.00	5,425.00	5,421.00	65,096.00		
AOI00075500004	CAPACITACION A PERSONAL DE SALUD DE ESTABLECIMIENTOS PRIORIZADOS	030101 : ABANCAY	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	40	0	0	0	0	30	0	0	70		
					Financiero S/.	772.00	772.00	772.00	772.00	772.00	772.00	772.00	772.00	772.00	772.00	770.00	9,262.00		
AOI00075500005	ACOMPANAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	030100 : MULTIDISTRITAL	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	6	
					Financiero S/.	694.00	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	8,262.00	
AOI00075500217	ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	030100 : MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780	
					Financiero S/.	29,734.00	29,734.00	29,734.00	29,734.00	29,734.00	29,734.00	29,734.00	29,734.00	29,734.00	29,734.00	29,736.00	356,810.00		
AOI00075500218	TALLER DE UNIFICACION DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD	030100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,219.00	26,627.00		
AOI00075500219	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ENTRENAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD	030100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	20	
					Financiero S/.	5,769.00	5,769.00	5,769.00	5,769.00	5,769.00	5,769.00	5,769.00	5,769.00	5,769.00	5,769.00	5,773.00	69,232.00		
AOI00075500220	REUNIONES DE TRABAJO CON EL EQUIPO QUE IMPLEMENTA LA ACTIVIDAD	030100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
					Financiero S/.	2,219.00	2,219.00	2,219.00	2,219.00	2,219.00	2,219.00	2,219.00	2,219.00	2,219.00	2,219.00	2,219.00	26,628.00		
AOI00075500221	FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DE ARTICULACION INTRA E INTERINSTITUCIONAL	030100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	
					Financiero S/.	1,331.00	1,331.00	1,331.00	1,331.00	1,331.00	1,331.00	1,331.00	1,331.00	1,331.00	1,331.00	1,336.00	15,977.00		
AOI00075500222	SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS SERVICIOS DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	030100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
					Financiero S/.	3,106.00	3,106.00	3,106.00	3,106.00	3,106.00	3,106.00	3,106.00	3,106.00	3,106.00	3,106.00	3,113.00	37,279.00		
AOI00075500297	0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	030101 : ABANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
					Financiero S/.	35,950.00	35,950.00	35,950.00	35,950.00	35,950.00	35,950.00	35,950.00	35,950.00	35,950.00	35,950.00	35,958.00	431,408.00		
AOI00075500354	5005185 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	030101 : ABANCAY	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2		
					Financiero S/.	1,001.00	1,001.00	1,001.00	1,001.00	1,001.00	1,001.00	1,001.00	1,001.00	1,001.00	1,001.00	1,004.00	12,022.00		
AOI00075500355	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	030101 : ABANCAY	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3		
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,105.00	0.00	0.00	2,105.00	0.00	0.00	2,105.00	0.00	2,105.00	0.00	8,420.00	
000755 - 1.12 - DIRECCION DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Unidad Ejecutora : 000755 - REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC
 Centro de Costo : 1.12 - DIRECCION DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS

DEL MINISTERIO DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL, RECUPERATIVA Y DE REHABILITACION A LA POBLACION DE APURIMAC.
 AEL 01.09 ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE APURIMAC.

